I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	214 de 2022
Nº de expediente ORFEO	20221020270590015 4E
Nombre del contratista	Jorge Mendoza Ruiz
Nombre del supervisor	Ana María Hernández
Nº del informe	3 de 12 informes
Nº de documento de identidad del contratista	C.C. 1.023.922.080
Periodo de ejecución del informe	Del 1 al 31 de marzo de 2022
Nº de planilla de pago de seguridad social	57532485
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	20%

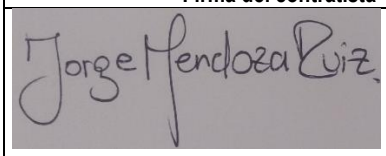
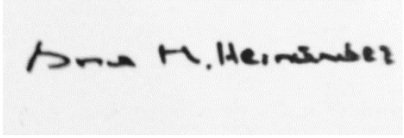
II. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.**
1	Elaborar el plan de trabajo detallado y cronograma de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Esta actividad se adelantó durante los meses de enero y febrero.
2	Establecer conjuntamente con los profesionales de la Subdirección de Estudios Ambientales los ajustes y complementos de los criterios de validación y salidas estadísticas existentes en el marco de los informes que se elaborarán con los datos de los registros PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE	En el marco del desarrollo del plan de mejoramiento para la operación estadística RUAMF se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Cálculo de umbrales para las variaciones anuales de las variables sobre las cuales se reportan variaciones atípicas 2. Incorporación de reglas de validación asociadas al aplicativo y a observaciones del DANE. En este sentido se aplican las reglas de validación del aplicativo en el código R y se incorporan nuevas verificaciones para el capítulo de agua. 3. Revisión de variación anual individualizada a partir de los umbrales calculados 4. Ajuste de codificación DIVIPOLA para garantizar la consistencia de los códigos de Antioquia y Atlántico. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HMu2WiktG-jT-sulBnSudpSgNk4hTn7m Definición de actividades a llevar a cabo en el marco del plan de mejoramiento de PCB en conjunto con los equipos temático e informático. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ywLvSXL-KgDZP62ew_0pqEQJ6reg1LwF

3	Participar junto con los líderes temáticos en el proceso de crítica y las propuestas de ajuste a las sábanas del RUA UNIFICADO, teniendo en cuenta que cumplan los criterios mínimos de calidad para su posterior procesamiento.	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
4	Revisar, depurar y analizar conjuntamente con los profesionales de la Subdirección de Estudios Ambientales las bases de datos de los registros ambientales PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE correspondientes al año 2021y otros datos históricos con respecto a las inconsistencias y valores atípicos identificados	Análisis de datos atípicos para bases preliminares RUAMF en el marco de la implementación del plan de mejoramiento. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1lMEh9WuVJiu0d2s0RGXD0Pw0DEY1oAGq
5	Consolidar las bases de datos depuradas de los registros PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE del año 2021 a partir de la gestión realizada con respecto a la identificación y análisis de inconsistencias y valores atípicos	Esta actividad se realizará con cada aplicativo una vez finalizado el proceso de crítica de datos.
6	Procesar las bases de datos depuradas y consolidadas de los registros mencionados en la Obligación 4, y generar las salidas estadísticas y gráficas establecidas en el desarrollo de la Obligación 2	Esta actividad se realizará con cada aplicativo una vez finalizado el proceso de crítica de datos.
7	Hacer la documentación de los scripts nuevos y los ya existentes de los registros ambientales PCB, RESPEL, RUA Manufacturero y SISAIRE, así como la guía de procesamiento, de acuerdo con lo definido por la Oficina de Informática para hacer la entrega correspondiente	Se modificaron y ejecutaron los scripts RUAMF para la inclusión de mejoras solicitadas por el DANE en el marco el plan de mejoramiento. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1HMu2WiktG-jT-suIBnSudpSgNk4hTn7m
8	Avanzar en el desarrollo de los algoritmos de procesamiento del RUA UNIFICADO, los scripts y la guía de procesamiento con base en los datos recolectados a la fecha, así mismo entregar la documentación correspondiente.	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
9	Generar salidas de información de acuerdo a la(s) base(s) de datos entregada(s) por los temáticos, según requerimientos específicos	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
10	Apoyar los procesos requeridos a nivel estadístico en el marco de las operaciones estadísticas del grupo de seguimiento a la sostenibilidad, conforme a los lineamientos para el proceso estadístico en el SEN y la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000. Así mismo deberá apoyar las auditorías internas que se programen para las operaciones estadísticas de la Subdirección de Estudios Ambientales, en caso de que se requiera.	Se ha venido trabajando con los grupos temáticos de las OOEE RUAMF y PCB en el desarrollo de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorias ejecutadas por el DANE. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ywLvSXL-KgDZP62ew_0pqEQJ6reg1LwF https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WD1oZfd-FxDnAfGBrw5Tgoy0kJz_B86u
11	Apoyar desde el enfoque estadístico, el seguimiento y/o el mejoramiento de los documentos que conforman las operaciones Estadísticas, en conjunto con los profesionales de la Subdirección de Estudios Ambientales, conforme a los lineamientos para el proceso estadístico en el SEN y la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTC PE 1000	Revisión de acciones de tipo documental en el marco del plan de mejoramiento. Se adelanta la guía de procesamiento de las OOEE RUAMF y PCB para incluirlas como anexos del documento metodológico. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ywLvSXL-KgDZP62ew_0pqEQJ6reg1LwF Insumo: Guía de procesamiento PCB

		https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ohlxT-lG3tT6Gnk9ZoU5x0Qopz_xxvHT Insumo: Guía de procesamiento RUAMF Documentación de la metodología estadística para el cálculo de umbrales de variaciones para la OOEE RUAMF https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15WHmOgtJIa3EjCUnEmMa0fo0azuRWgut Insumo: PROCEDIMIENTO DE CALCULO DE UMBRALES PARA VARIABLES RUAMF
12	Brindar las salidas estadísticas requeridas para la publicación de los indicadores ambientales a publicar en la página web del IDEAM, del año 2021 y de los que se requieran	Esta actividad se desarrollará una vez sean procesadas las bases de datos consolidadas de las operaciones estadísticas.
13	Asistir a las reuniones y eventos a que haya lugar en el Instituto y fuera de él, relacionadas con el objeto del contrato previa solicitud del supervisor del contrato	Asistencia a reuniones para: 1. Revisión de plan de mejoramiento PCB y definición de actividades asociadas. 2. Revisión de avance en el procesamiento estadístico. 3. Revisión plan de mejoramiento RUAMF y definición de actividades. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jptJRGBEL6CoQiCL06avs6W5_TwqiNFh
14	Entregar informes mensuales detallados del avance del contrato de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato	Entrega del informe correspondiente al mes de marzo Entrega del informe trimestral
15	Elaborar un informe final detallado de todas las actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.
16	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar	Actividad de cumplimiento permanente.
17	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción	No se adelantaron tareas relacionadas con la obligación.

III. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	Actas de reuniones	
2	Scripts modificados RUAMF	
3	Documento que contiene actividades a desarrollar para el Plan de Mejoramiento PCB	

IV. ANEXOS DEL INFORME **(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**		
Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**
1		

V. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**
 _____ **JORGE ORLANDO MENDOZA RUIZ** C.C. 1.023.922.080 Contratista	 _____ **ANA MARIA HERNANDEZ** Coordinadora Grupo de Seguimiento Subdirección de Estudios Ambientales